



**MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Intervención del Emb. Jorge Montaña, Representante Permanente de México, a nombre del Grupo de Amigos de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas

ECOSOC - Tema 19 (h) – Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas

Señor Presidente,

Tengo el agrado de intervenir a nombre del Grupo de Amigos de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas que incluye a Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Colombia, Dinamarca, España, Finlandia, Guatemala, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Perú y mi propia delegación, México.

El Grupo de Amigos acoge el informe del décimo cuarto periodo de sesiones del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas y desea agradecer a la Presidenta del Foro Permanente, Señora Megan Davis, por su presentación. Además, acogemos el informe del Secretario General sobre los avances en la aplicación del documento final de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas y deseamos aprovechar la oportunidad para resaltar nuestra perspectiva en algunas de sus importantes recomendaciones y propuestas.

En primer lugar, reconocemos el trabajo en curso para desarrollar un plan de acción para todo el sistema que asegure un enfoque coherente que logre los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas. Al respecto, es importante observar que el informe es preliminar y exhortamos al Grupo de Apoyo Interinstitucional, los Estados Miembros y los pueblos indígenas a continuar con las consultas para la elaboración del plan de acción.

Por otra parte, el Documento Final de la Conferencia Mundial invitó al Consejo de Derechos Humanos a examinar los mandatos de sus mecanismos existentes, en particular el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, invitación que el Grupo de Amigos respalda. Respecto al plan de acción para todo el sistema, el examen del Mecanismo de Expertos es un proceso en marcha, por lo que el Grupo de Amigos subraya la necesidad de mantener un proceso inclusivo que asegure la participación de los pueblos indígenas durante tal deliberación.

Finalmente, el Grupo de Amigos desea reconocer al Secretario General las propuestas concretas expuestas en su informe para permitir la participación de los representantes e instituciones de pueblos indígenas, en particular la propuesta de que el Presidente de la Asamblea General pueda considerar la posibilidad de nombrar asesores o cofacilitadores, incluidos representantes indígenas, para dirigir un proceso de consultas de composición abierta que incluya, entre otros actores, a los Estados Miembros, los representantes de los pueblos indígenas y los mecanismos existentes de las Naciones Unidas sobre las posibles disposiciones institucionales y de procedimiento, así como los criterios de selección necesarios para hacer posible dicha participación. Los pueblos indígenas deben estar activamente involucrados en el proceso de determinar su participación en colaboración con los Estados Miembros.

Muchas gracias.